



Expediente: 386/19

Carátula: BERNIO DORA DEL CARMEN C/ JALIL VICTORIA DEL CARMEN Y OTROS S/ ESPECIALES FUERO DE ATRACCION

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 09/06/2023 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20126407344 - JALIL, VICTORIA DEL CARMEN-DEMANDADO
900000000000 - RUIU, EDUARDO CÉSAR-CODEMANDADO
900000000000 - OLMOS, JUAN EXEQUIEL-HEREDERO DEMANDADO
20062549808 - BENUD, CLAUDIO ALBERTO-CODEMANDADO
30716271648831 - OLMOS BERNIO, ISABELLA-DEFENSOR DE MENORES
20338196785 - DIAZ, ELVIO AUGUSTO-POR DERECHO PROPIO
20338196785 - DIAZ, SILVIA SUSANA-POR DERECHO PROPIO
20338196785 - DIAZ, DALIA MARIA VIRGINIA-POR DERECHO PROPIO
20338196785 - DIAZ, ELIZABETH DEL MILAGRO-POR DERECHO PROPIO
20338196785 - DIAZ, JUANA ROSA-POR DERECHO PROPIO
20338196785 - DIAZ, ADRIANA ESTHER-POR DERECHO PROPIO
20163836212 - YAPUR, GUSTAVO A.-POR DERECHO PROPIO
20126407344 - RUIU, MÓNICA ISABEL-CODEMANDADO
20338196785 - DIAZ, CRISTINA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 386/19



H20701612881

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: BERNIO DORA DEL CARMEN c/ JALIL VICTORIA DEL CARMEN Y OTROS s/ ESPECIALES FUERO DE ATRACCION.- EXPTE. N°: 386/19.-

Concepción, 06 de junio de 2023.-

Proveyendo escrito de fecha 31/05/2023 del letrado KAENEL, ENRIQUE E.:

- Agréguese cédula Ley 22172 n°14 sin diligenciar que acompaña; téngase presente.-

- Téngase presente el juramento prestado.

- Téngase presente el informe remitido por la Secretaría Electoral y conforme al art. 423 - inc. 4 del C.P., notifíquese mediante Edictos a la sra. Bernio Lía Edith de los proveídos de fecha 14/02/2023; 21/09/2022, como así también de la resolución del fecha 09/11/2022 los cuáles deberán ser transcritos. A sus efectos publíquense Edictos en el Boletín Judicial por el término de DIEZ DIAS.-

RHC

Actuación firmada en fecha 08/06/2023

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.